



Psicología desde el Caribe

ISSN: 0123-417X

psicaribe@uninorte.edu.co

Universidad del Norte

Colombia

Vaca, Patricia; Chaparro, Bibiana; Pérez, Nathalie
Representaciones sociales acerca de la identidad de género de una mujer que emplea la violencia en
la solución de conflictos

Psicología desde el Caribe, núm. 18, agosto-diciembre, 2006, pp. 23-57
Universidad del Norte
Barranquilla, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21301803>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

REPRESENTACIONES SOCIALES ACERCA DE
LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE UNA MUJER
QUE EMPLEA LA VIOLENCIA EN LA SOLUCIÓN
DE CONFLICTOS

Patricia Vaca*, Bibiana Chaparro**, Nathalie Pérez***

Fecha de recepción: 22 de marzo de 2006
Fecha de aceptación: 16 de mayo de 2006

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo explorar y comprender las representaciones sociales de identidad de género de una mujer que acude a la violencia como forma de interacción y alternativa en la solución de conflictos al interior de su familia. La participante fue una mujer adulta, madre y cónyuge, usuaria del servicio de psicología de la comisaría de familia de Cota, por motivos relacionados con manifestaciones de violencia intrafamiliar en donde se evidenció su participación activa. En esta investigación de tipo

* Psicóloga, Universidad de los Andes. Maestría en Psicología Comunitaria, Universidad Javeriana. Docente de la Facultad de Psicología, Universidad de la Sabana, Colombia.

Dirección: Campus Universitario del puente del Común, Km 21, Autopista Norte de Bogotá, Chía, Cundinamarca.

** Psicóloga, Universidad de la Sabana, Colombia. bibianachaparro@hotmail.com

*** Psicóloga, Universidad de la Sabana, Colombia. natalieperez@hotmail.com

cualitativo, con un enfoque simbólico interpretativo, la estrategia empleada fue el estudio de caso único; a partir de las narrativas de la mujer entrevistada alrededor de la temática propuesta, se realizó un análisis de dominio que permitió comprender las representaciones sociales presentes en su discurso. Los resultados de este análisis fueron interpretados desde una perspectiva étnica y ética, los cuales se esperan orienten posteriormente programas de intervención con esta población.

Palabras claves: Representaciones sociales, identidad de género, violencia, poder.

Abstract

This research work aimed at understanding and exploring the social representations of gender identity in a woman uses violence as a strategy to interact and solve conflicts in her family. The participant was an adult woman, mother and wife who attended the Psychological Service Center at a Family Police Inspection in Cota, to consult about intrafamiliar violence in which her participation is active. A qualitative methodology with a symbolic interpretative model was used. The study of single unique case permitted to obtain the discourse and an analysis of her social representations. The results of this analysis were interpreted using an emic and ethical perspective, that contributed to design the intervention programs for this group. The objective will permit to re-signify the beliefs in connection with the woman's role in our present society.

Key words: Social representation, gender identity, violence, power.

INTRODUCCIÓN

La cultura hace referencia a los modos tradicionales de pensamiento y comportamiento de una población o sociedad en particular, por lo tanto se puede decir que está compuesta por su idioma, costumbres, creencias religiosas, hábitos de trabajo, tabúes, preferencias gastronómicas, etc. Puede entenderse también como el conjunto de las creaciones materiales y espirituales enlazado con el conjunto de la herencia social. La cultura evoluciona y cambia debido a la necesidad que tienen los individuos de saber cómo se hacen bien las cosas, cómo distinguir el bien del mal y cómo transmitir eficazmente sus tradiciones y costumbres. Esta evolución se da a través del aprendizaje tanto en la interacción como en las creencias comunicadas de generación en generación. Así, de acuerdo con Ember (1997), en un sentido más concreto, la cultura se refiere a la forma de vida de una sociedad, cuya característica fundamental es la de ser compartida; es así como existen pensamientos y acciones que son comunes a un grupo de personas o a una población; de no ser así, no serían más que hábitos personales.

En la construcción de la identidad de un individuo cobra gran importancia la dinámica social presente en una cultura unida a las elaboraciones personales y a la experiencia e interpretación subjetivas. Estos factores afectan la forma de percibir el mundo y de relacionarse con el entorno, además de las limitaciones y posibilidades colectivas y personales tanto de hombres como de mujeres.

El marco de referencia proporcionado por la cultura permite que sus miembros crean, a pesar de las diferencias, estructuras mentales comunes; este hecho se ve sustentado en la manifestación de formas características y muy similares de interpretar y de reaccionar frente a una realidad en un grupo de personas. Por otro lado, en contraposición a estas estructuras mentales comunes, en el interior de una misma cultura se suelen realizar diversas categorizaciones de los sujetos en función de atributos semejantes, como orientación política, raza, filiación religiosa o sexo biológico, entre otros, de forma tal que cada uno de estos grupos va a formar estructuras conceptuales, costumbres y creencias que son compartidas entre sus miembros y que los diferencia de otros, aún hallándose en un mismo contexto.

El hecho de sentirse parte de un grupo e identificarse con éste es un aspecto fundamental de la vida de los individuos en sociedad. Según afirma Durkheim (1967), como el individuo no se basta por sí solo, es de la sociedad que recibe todo lo que necesita y es para ella para quien trabaja, formándose entonces un sentimiento muy fuerte producto del estado de dependencia en que se encuentra, acostumbrándose en consecuencia a verse solamente como parte de un todo: “el órgano de un organismo”.

Gecas & Burke (1995) se refieren a las identidades como los diferentes retratos que tenemos de nosotros mismos, es decir, la suma de formas diversas que usamos para describirnos. Existen diferentes identidades y algunas de ellas se derivan del hecho de pertenecer y sentir que pertenecemos a ciertas categorías sociales. Estas imágenes que tenemos de nosotros mismos como miembros de un grupo o categoría social hacen referencia más claramente a las identidades sociales.

En la práctica social, se observa frecuentemente cómo los individuos se empeñan en identificar y acentuar las diferencias que existen entre unos grupos y otros, por insignificantes que parezcan, con el propósito de incrementar su identidad colectiva y su sentido de pertenencia a un grupo en particular que les asegure ciertos beneficios. Fishman (1968), citado por Tajfel (1975, p. 369), explica como:

La división es una posición ideológica, que puede hacer más amplias las diferencias menores; puede contribuir a crear diferencias de lenguaje u otras diferencias, cualquiera que sea el campo, tan fácilmente como lo haría con diferencias más evidentes. La unificación es también una posición ideológica, pudiendo minimizar diferencias importantes o ignorarlas completamente en contextos tan variados como las lenguas, la religión, la cultura, la raza o cualquier otro tipo de diferenciación.

A partir de esta “posición ideológica” referida por Fishman (1968), los grupos atribuyen a las semejanzas y a las diferencias un valor particular, fundado en el sistema de valores imperante, prestando mayor atención a unas u otras dependiendo de la forma como se articula con su sistema de creencias. Así, si el sujeto o la situación evaluada se relacionan inversamente con los valores del grupo, serán entonces marginados, subrayándose enfáticamente las diferencias que los separan del grupo.

En cada grupo existe un conjunto organizado de cogniciones relativas a un objeto o a una realidad, cogniciones que son compartidas por sus miembros y que van a conformar lo que Moscovici (1987) denomina las representaciones sociales. Al respecto, este autor afirma que éstas no son solo productos mentales, sino que son construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales. Son definidas como maneras específicas de entender y comunicar la realidad y son determinadas por las personas a través de sus interacciones. La representación social se construye a partir de un conjunto de valores atribuido a una imagen, la cual se organiza formando una estructura conceptual que da forma a las normas y reglas que rigen las acciones de los integrantes de una comunidad y que, además, les garantiza su permanencia y aceptación en la misma.

Las representaciones sociales permiten interpretar las experiencias propias y de los otros guiando las interacciones, de tal modo que pueden considerarse como la versión contemporánea del sentido común (Moscovici, 1987). Esta relación dialéctica entre interpretaciones y actos, entre individuos y contextos sociales, hace que el estudio de las interpretaciones sociales sea de gran utilidad en la investigación de problemáticas comunitarias, ya que permite comprender cogniciones y sistemas explicativos que median en las interacciones de determinados grupos.

Las estructuras cognitivas que se encuentran detrás de las representaciones sociales que un conjunto de individuos posee acerca de determinado objeto, se encuentran en un continuo flujo dialéctico con la práctica de ciertas costumbres y conductas alrededor de estas cogniciones compartidas. En este sentido, Flores (2001) afirma que el sistema de género en tanto que reglamenta la diferencia de roles entre los sexos, no puede existir separado de las prácticas sociales que ambos sexos reproducen.

Existen diferentes modalidades que la cultura utiliza para agrupar a los sujetos, en particular se encuentra el hecho de hacer una clasificación relacionada con las características físicas propias de hombres y mujeres, la habilidad ocupacional o la distribución social del trabajo y el ser percibidos e identificados como integrantes de una de estas categorías. Este

hecho viene a fundamentar lo que conocemos como identidad de género o identidad social de género, la cual se deriva de la interiorización que los individuos hacen del sistema de creencias particular que se encuentra detrás del grupo al que pertenecen.

Según Del Boca & Ashmore (1986), la clasificación de las personas sobre la base de su pertenencia sexual o de género es uno de los criterios universales que todas las sociedades utilizan al momento de distribuir las funciones sociales entre sus miembros. Esta distribución de funciones tiene como base una estructura cognitiva y conceptual que, silenciosamente, determina los roles asumidos por mujeres y hombres, estructura con la cual se identifican y asumen como propia.

Best & Williams (1993) afirman que nuestras creencias sobre lo masculino y lo femenino, lejos de derivarse de factores biológico-evolutivos, responden a construcciones sociales, variando de un contexto a otro. Se puede decir que en un proceso continuo la cultura ha determinado y perpetuado el comportamiento de las mujeres y los hombres en el interior de la comunidad, comportándose como vehículo transmisor de reglas que aun cuando no han sido expresadas formalmente, conforman lo que se entiende como un sistema de género enmarcado en el patriarcado y arraigado en el obrar colectivo.

En este mismo orden de ideas, Best & Williams (1993) explican cómo la distribución de los grupos en los diferentes sectores de la estructura social subyace a los estereotipos existentes. Particularmente el contenido de los estereotipos de género tiene su origen en las observaciones que las personas hacen de las actividades realizadas por hombres y mujeres, las cuales son determinadas primariamente por los roles sociales asignados a ellos. El sujeto que observa se va a identificar con una de estas figuras, entrelazando con su experiencia la información recogida para luego dar forma a la identidad de género: “cada individuo se convierte en mujer o en hombre mediante un proceso que incluye la interrelación con discursos, ideologías y prácticas sociales” Caicedo, C; Gómez, F; Bernal, M. & García, C. (2001).

El constructo “Identidad de género” es entendido como un sistema de creencias mediante el cual el ser humano elabora y significa el “ser y

estar” en el mundo como hombre o como mujer: “El género es un sistema de regulación social que orienta una estructura cognitiva específica, construida a partir de un dato biológico que rige las nociones de femenino y masculino” (Flores, 2001). Así mismo, resulta pertinente mencionar a Caicedo, C; Gómez, F; Bernal, M. & García, C. (2001) cuando explican cómo la identidad de género es el reconocimiento que una persona hace acerca de su yo o de su “sí mismo” como hombre o como mujer, reconocimiento basado en la interacción de las características, valores y creencias que una cultura específica ha establecido como apropiadas para uno u otro sexo y la significación personal que cada hombre o mujer elaboran sobre ellas, a partir de su propia historia de vida.

La idea de identidad de género se encuentra íntimamente relacionada con la de identidad sexual; al respecto Castellanos (2003) explica cómo la identidad sexual nos remite claramente a la realidad psíquica del individuo, de forma tal que cada persona tiene una identidad que puede o no coincidir con sus características físicas. Los individuos llegan a identificarse como hombres o mujeres al realizar actos de lenguaje, mediante los cuales se designan, directa o indirectamente, como pertenecientes a uno u otro sexo, inscribiéndose en un discurso particular dependiendo del sexo con el cual se hayan identificado. En este sentido, se plantea la existencia de unos estilos discursivos relacionados culturalmente con lo femenino y lo masculino y que, por lo tanto, han sido introyectados y asumidos.

Partiendo de este rol constituido en la diferencia y en especial en aquella concerniente al género, Amaya y colaboradores (1996) observan, a partir de un estudio cualitativo con grupos focales, cómo el género tiene mucho que ver con las atribuciones construidas alrededor de la violencia, su origen, sus tipos y alternativas. De este modo, la mujer, en contraste con el hombre, se caracteriza por vincular la violencia a la agresión emocional, a situaciones de la cotidianidad relacionadas al dominio psicológico y de manera paralela, al poder económico. La mujer, de acuerdo con esta investigación responde a la agresión con la palabra exaltada; aunque ve la alternativa en el diálogo, es la expresión verbal la elegida como medida de agresión en una dinámica de ataque-defensa. Las mujeres optan por la agresión en la esfera de los sentimientos y emociones, y se manifiestan a través del lenguaje verbal y corporal.

La noción de género refiere habitualmente la diferencia entre hombres y mujeres a partir de su sexualidad; sin embargo, esta diferenciación se relaciona más directamente con la repartición de funciones de estos mismos hombres y mujeres en sociedad. Rubin (1975), citado por Lamas (1996), explica que en la tradición conceptual la idea de sexo se relaciona con la diferencia natural entre lo masculino y lo femenino; y del mismo modo, mediante el concepto de género, se pretende evidenciar y clasificar los procesos socioculturales que convergen en la construcción de la diferencia del rol sexual. El género ha sido entonces conformado por variadas nociones del sexo social, a tal grado, que se alcanza a percibir una notable confusión a la hora de definirlo. Así, Butler (1994) define el género como un sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que dan contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados.

Aludiendo a las prácticas sociales referidas, cabe mencionar los orígenes de lo que hoy entendemos como femenino y masculino; es decir, los roles y los estereotipos que componen ese sistema de creencias que conocemos en relación con la identidad de género a partir de la distribución de funciones en sociedad. En palabras de Echevarría & González (1995), la división de las funciones sociales y del trabajo, acentuada durante la revolución industrial del siglo XIX, es en gran parte responsable del sistema de creencias sobre el género de los estereotipos sexuales, y de las identidades femeninas y masculinas tal y como las conocemos hoy.

La división del trabajo da forma a ciertas normas que determinan la naturaleza de las relaciones en torno a las funciones divididas, en donde se genera una cierta segmentación de la sociedad de acuerdo con la especialización del trabajo para cada individuo o grupo, la cual ha conducido a una franca separación entre dos mundos: el ámbito de lo público y el ámbito de lo privado. Según refiere Durkheim (1967), esta separación trajo consigo una clara diferenciación de los roles que se han de asumir en el interior de cada espacio. El ámbito de lo privado se refiere específicamente a la vida del sujeto en torno a las personas más allegadas a él, es decir, su familia, su pareja, sus hijos y las actividades que realiza con ellos. Por su parte, el ámbito de lo público engloba las obligaciones

sociales y laborales del individuo, especialmente aquellas relacionadas con su ocupación profesional. Así se entiende cómo en el ámbito de lo privado tienen mayor importancia las relaciones afectivas que se generan en su interior y el establecimiento de un sistema de apoyo social efectivo, mientras que el espacio público gira en torno a los logros que ha de obtener el sujeto en términos profesionales, económicos, laborales, etc.

En este sentido, Lamas (1996) refiere la imponente visión dualista que asimila de manera lineal lo masculino a la esfera pública, la autoridad sobre la familia y el bien común y lo femenino a lo doméstico y los intereses privados, articulando estas oposiciones alrededor de la identificación de la honra del grupo familiar con la pureza sexual femenina.

En los últimos años se ha visto cómo esta separación de roles ha ido adoptando paulatinamente una tonalidad diferente debido a múltiples cambios en el orden social, entre los que se pueden mencionar los movimientos feministas, la declaración de los derechos humanos, la introducción de la mujer en sectores de los que había sido excluida y su consiguiente emancipación del orden que ha reinado tradicionalmente. La distribución de roles entre hombres y mujeres ha sufrido entonces una transformación evidente, lo que produjo una modificación de las representaciones sociales de identidad de género que existen en contextos en se hacen evidentes estas transformaciones.

Producto de estas transformaciones se ha gestado una reformulación, tanto en la teoría como en la práctica, de muchos de los supuestos básicos que orientan un modelo tradicional de pensamiento. Se puede observar cómo los sectores urbanos están siendo transformados por el ingreso de diversos grupos, antes excluidos, al ámbito de lo público, entre ellos las mujeres con sus recién ganados derechos y obligaciones, como la capacidad de controlar su reproducción.

En este sentido, la mujer, al tener entrada en un ámbito que tradicionalmente se presumía netamente masculino, debe iniciar una lucha por su posicionamiento en dominios hasta ahora desconocidos para ella, en los cuales se percibe nítidamente una incansable, frecuentemente agresiva y, en ocasiones, hasta desalmada pugna por el poder para la que no ha

sido preparada, pero que sin embargo debe asumir. Esta lucha debe ser emprendida aun a pesar de la tradición cultural que dicta un orden casi inquebrantable y la amenaza percibida por los hasta ahora “monarcas” del ámbito de lo público, quienes no admiten la pérdida de sus beneficios. Según Guzmán (2000), este fenómeno implica el retorno a uno de los conflictos sociales más antiguo: la lucha de poder entre los hombres y las mujeres por el lugar que ocupan y el que deben ocupar en la sociedad.

Las mujeres, ahora que pueden hacer uso de su arbitrio para erigir su futuro, se han visto involucradas en una multiplicidad de experiencias en muchas de las cuales son neófitas y que implican asumir roles distintos, con identidades independientes. Así, además de hacerse cargo de su hogar asumiendo el rol de madre protectora y ama de casa, debe salir a trabajar para ganarse el sustento que asegure la subsistencia de su familia en términos económicos, tomar las decisiones justas y apropiadas que permitan el adecuado funcionamiento de su hogar y capacitarse para alcanzar sus propósitos.

La sociedad en su conjunto, en palabras de Guzmán (2000), ha evolucionado a ritmos sin precedentes hacia nuevas formas de relaciones entre hombres y mujeres, y las identidades de unos y otras están hoy en constante construcción por caminos complejos e inesperados pero, sobre todo, hasta ahora desconocidos. Sin embargo, de acuerdo con Useche (1999), en Colombia el machismo con su odiosa discriminación hacia la mujer todavía está presente en la vida familiar, laboral y social. Son muy pocos los hombres, aun en los grupos socioeconómicos más pobres, que colaboran regularmente en las labores domésticas o en el cuidado de los niños. Políticamente, la mujer en Colombia alcanzó la igualdad ante la ley apenas en la década del cincuenta pero continúan siendo una minoría en los puestos de representación y en los cargos gubernamentales. Hace apenas una década que es posible en Colombia el divorcio para el matrimonio católico y permanece vigente la ilegalidad del aborto (aunque la despenalización en algunos casos ya es una realidad), por lo que se calculan en más de trescientos mil los abortos clandestinos cada año. Se observa una creciente liberalización en el comportamiento sexual de las mujeres durante los últimos 30 años, pero las diferencias entre géneros continúan siendo significativas.

Respecto a las relaciones de pareja, éstas tienden a ser poco democráticas y carecen frecuentemente de equidad. Se observa muchas veces que la mujer desea un cambio en las condiciones de su relación conyugal, y busca más equidad, respeto y justicia, pero el hombre hace caso omiso de los intereses y necesidades de su pareja y recurre a la violencia para controlarla y evitar así cualquier manifestación de afirmación personal. Por otro lado, se puede evidenciar cómo algunas creencias religiosas (que enfatizan la resignación encubierta de obediencia) contribuyen a perpetuar la injusticia en el ámbito conyugal (González, 2000).

En nuestra cultura occidental la familia es un ámbito donde difícilmente se reconoce el atropello cometido en contra de los derechos humanos, lugar en el cual, paradójicamente, se encuentran quienes necesariamente deberían proteger tales derechos. El marco desde el cual se evalúa y analiza esta realidad, de alguna forma, está volviendo invisible el problema de la violencia en los hogares, lo cual trae la subsiguiente familiaridad con todo tipo de daños cometidos en contra de sus integrantes, como el abuso físico, psicológico o sexual, el descuido, el trato negligente o la explotación. De acuerdo con Jimeno & Roldán, la violencia ha de ser entendida como un proceso interactivo más que como fenómeno en sí mismo; es un conjunto de interacciones antagónicas donde al menos uno de los actores busca lesionar la integridad física o psicológica de otros. Esta definición pone de manifiesto el proceso interactivo de la violencia, la cual surge a partir de un proceso de construcción social, en donde entran en juego los individuos y el grupo social específico con sus interacciones culturales.

En el interior de la familia, como réplica de la sociedad, se evidencia la presencia de algunos intereses que mueven las relaciones de sus miembros. Según Jimeno & Roldán, citados con anterioridad, uno de estos intereses se refiere al poder, tejiéndose una relación entre poder, autoridad y violencia.

En palabras de Arendt (1970), el poder corresponde a la habilidad humana para actuar de manera concertada, en concierto; no es propiedad de ningún individuo, pertenece al grupo y dura tanto como el grupo se mantenga unido. Así, es el grupo (la familia) que en un momento dado

otorga el poder a un individuo para que actúe en su nombre. Pero para que no exista ninguna pugna, por lo menos evidente, esta distribución debe ser aceptada por todos, de lo contrario, se podría iniciar una lucha por el poder. Por otro lado, con respecto a la autoridad, Arendt afirma que se trata de los cargos o las personas que se encuentran investidos de ella. Su distintivo es el reconocimiento incuestionado por parte de aquellos a quienes se les exige obediencia y requiere respeto hacia la persona o el cargo.

La violencia entonces surge del funcionamiento alterado de este sistema; de la detacción de algunos de ese poder y esa autoridad establecidos que deja de marchar de forma adecuada. Así, en palabras de la autora, mirada de cerca, la violencia no aparece sino como recurso último para mantener la estructura de poder frente a sus detractores; es así usada cuando existe la sensación de que no se puede ejercer autoridad legítima, se evidencia una pérdida de respeto de parte del grupo o se cuestionan sus mecanismos. “Cada disminución de poder es una invitación abierta a la violencia”.

El ejercicio de la violencia, y sus múltiples formas de ejecución como pauta de interacción establecida en el interior de diversos grupos sociales, se constituye en una problemática cuyos efectos trastornan gravemente el bienestar de los colombianos, pues todos sufrimos sin excepción las consecuencias de las distintas formas de violencia, lo cual genera así un ciclo de agresión permanente.

La familia, entendida como núcleo básico de socialización y lugar fundamental donde se ha de preservar la vida y la dignidad de las personas, es, paradójicamente, en muchas ocasiones, escenario material de violencia y en el cual se atenta contra la vida misma. Algunos investigadores han iniciado el estudio de sectores específicos, como la violencia intrafamiliar, el maltrato de las mujeres y de los niños, pero muy pocos trabajos hablan de la mujer como cónyuge o madre maltratante, quien en algunos casos manifiesta una participación activa en los patrones de relación violentos, y asume éstos como pautas de interacción en el interior de la familia y como mecanismos aceptados en la solución de conflictos.

Comúnmente se han atribuido a los hombres las acciones de violencia que se presentan en el núcleo familiar; sin embargo, tal como refieren Jimeno & Roldán (1996), se han encontrado casos en donde la madre además de no interceder por sus hijos, para evitar el maltrato físico y psicológico ejecutado por parte del padre, se constituye en “agente de castigos brutales”, reproduciendo así el maltrato sufrido en su hogar de origen. Además de esta forma de violencia, que perjudica directamente a los hijos, se puede mencionar la que ocurre en el interior de la pareja y que involucra indiscutiblemente el bienestar tanto psicológico como emocional de toda la familia. En la misma investigación de Jimeno & Roldan se alude a testimonios de hombres que son víctimas del maltrato, principalmente psicológico, propinado por sus compañeras.

Según Tovar (2003), las estructuras familiares han sufrido un cambio dramático en los últimos tiempos. Actualmente pocas madres pueden dedicarse por completo a su hogar y a la crianza de sus hijos, ya sea porque su contribución económica es fundamental o por el deseo de ejercer una carrera y percibir un salario propio. A esto se suma el momento histórico por el que atraviesa el país, entrecruzado por la violencia, los cambios políticos y la inestabilidad económica, lo que lleva a cuestionarse acerca de los roles apropiados para los hombres y las mujeres. Estos cambios han llevado a que las mujeres hayan integrado a su identidad cualidades que, tradicionalmente, han sido consideradas como masculinas, con el fin de adaptarse a los cambios producidos y así responder tanto a los compromisos que por tradición le conciernen, como a los adquiridos recientemente.

En concordancia con lo expuesto se plantea la siguiente pregunta de investigación: *¿Cuáles son las representaciones sociales de identidad de género de una mujer acudiente a la comisaría de familia del municipio de Cota que emplea la violencia en la solución de conflictos y como estrategia de comunicación en el interior de su núcleo familiar?*

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Explorar y comprender las representaciones sociales de identidad de género de una mujer que ha sido identificada como sujeto ejecutor de violencia en el interior de su núcleo familiar

Objetivos específicos

1. Comprender el manejo de las relaciones de poder y autoridad al interior de la familia de la participante
2. Identificar los recursos empleados por el sujeto para enfrentar las crisis y los conflictos presentados en su familia.
3. Establecer la intencionalidad y los significados que subyacen a los actos de violencia llevados a cabo en su núcleo familiar.
4. Identificar los estereotipos de género interiorizados por el sujeto.

Se plantearon las siguientes categorías deductivas para acercarse a la exploración y comprensión de las representaciones sociales de Identidad de Género: Conflicto, Poder, Autoridad, Violencia Intrafamiliar, Salud Reproductiva y Sexualidad.

MÉTODO

Tipo de investigación

Se empleó una metodología cualitativa, hermenéutica interpretativa, y se eligió concretamente el estudio de caso propuesto por Gall, J. Borg, W. & Gall, M. (1996), el cual se realiza con el fin de estudiar a fondo un fenómeno, haciendo referencia a procesos, eventos, personas e intereses específicos del sujeto. La información fue recolectada por medio de entrevistas en profundidad, mediante preguntas descriptivas, estructurales y de contraste. Los relatos tuvieron en cuenta la posibilidad de identificar el perfil de la persona, su ambiente familiar y su medio social.

El eje narrativo fue la secuencia vital de la entrevistada, sin abarcar la totalidad de su existencia; los relatos fueron tomados como testimonios personales que se concentran en acontecimientos particulares sobre los cuales se quiere detallar.

De acuerdo con Bonilla & Rodríguez (1995), la principal característica de la investigación cualitativa es su interés en captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir, de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto.

El método cualitativo no parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca contextualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas. De esta forma, el proceso de investigación cualitativa se centra en explorar de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten los individuos en un determinado contexto espacial y temporal.

Como propósito general de la entrevista se procura conocer las interacciones violentas, las representaciones sociales acerca de la identidad de género y sus contextos socioculturales y personales. Por lo tanto, la entrevista registra una narración libre, espontánea, en la cual se expresan ideas, experiencias y sentimientos personales.

A partir de la información recolectada en las entrevistas se realizó un análisis de dominio, que permitió identificar y comprender las representaciones sociales acerca del constructo “Identidad de género” y su vínculo con el empleo de la violencia como alternativa en la solución de conflictos en la familia.

Según Spradley (1979), el análisis de dominios, siendo una clase de análisis etnográfico, tiene el propósito de descubrir el sistema de significados culturales que se encuentra inmerso en un grupo. Involucra una búsqueda exhaustiva de las unidades de conocimiento cultural definidas como dominios.

En cada cultura existe una serie de símbolos y significados que han sido elaborados con el propósito de facilitar la comunicación y la comprensión entre los miembros de la misma. Una forma de organización del conocimiento cultural es por medio de categorías. En este punto Spradley (1979) explica cómo muchos símbolos en todas las culturas incluyen otros símbolos, los cuales van a formar categorías; así, una categoría es un conjunto de distintas cosas que la gente considera como si fueran equivalentes. Sin embargo, el simple conocimiento de esas categorías no garantiza la comprensión que se pretende, por tal motivo se acude al análisis del dominios, el cual proporciona una herramienta útil para acceder a los principios que una cultura en particular emplea para organizar sus símbolos. Partiendo del entendimiento de que el significado cultural depende de las relaciones existentes entre símbolos, al analizar estas relaciones se podrá comprender en gran medida el significado de esos símbolos.

Esta estrategia de investigación permitió realizar un acercamiento a las experiencias de vida del individuo desde su propio punto de vista, es decir, desde una perspectiva émica. El contenido de los datos recolectados fue posteriormente analizado e interpretado, con el fin de elucidar las estructuras y los sistemas dinámicos que dieran razón de los eventos observados desde una perspectiva ética, es decir, desde el punto de vista de los investigadores como agentes externos.

Participantes

Para llevar a cabo esta investigación se contó con la participación de una mujer adulta habitante del municipio de Cota, con las siguientes características: a) usuaria del servicio de psicología que presta la comisaría de familia; b) dispuesta a realizar una serie de entrevistas en profundidad; c) identificada como generadora de actos violentos dentro de su núcleo familiar; d) madre y cónyuge dentro del sistema familiar y e) quien aceptó formar parte de un grupo de investigación mediante consentimiento informado.

La selección la realizaron los propios investigadores de acuerdo con la disponibilidad y las características propias del entrevistado, lo que facilitó el abordaje de los temas en los que se pretendía profundizar.

Técnicas de recolección de la información

Como estrategia de recolección de la información fue utilizada la “Entrevista en profundidad”, la cual de acuerdo con Taylor & Bogdan (1987) es entendida como reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones. Las entrevistas en profundidad tienen la particularidad de que siguen el modelo de una conversación entre iguales y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Como instrumento de investigación, desde este enfoque, estuvieron presentes los investigadores recolectando la información.

Para la realización de las entrevistas se elaboró una guía de entrevista con el propósito de explorar las categorías consideradas importantes para el logro del objetivo de la investigación. Esta guía fue flexible con el fin de recoger el flujo de información particular de la participante (Valles, 1997).

Procedimiento

La investigación se llevó a cabo en las siguientes fases:

FASE 1: *Selección de la muestra.* La selección de la muestra fue intencional, teniendo en cuenta los objetivos de la investigación, es decir, una mujer adulta habitante de Cota, usuaria del servicio de psicología que presta la comisaría de familia, identificada como generadora de actos violentos dentro de su núcleo familiar. El informante fue ubicado a través de contactos personales durante el ejercicio de consulta psicológica en la comisaría de familia del municipio.

FASE 2: *Estudio piloto.* Se identificaron, a nivel de estudio piloto, las representaciones sociales de identidad de género. Esta fase permitió ajustar la Guía de Entrevista a las condiciones del contexto del participante, con el fin de garantizar la autenticidad de las narrativas, así como el vocabulario, la forma de las preguntas y la duración de las sesiones. Esta fase se realizó accediendo al discurso de un sujeto “tandem”, es decir, con características similares a las del sujeto de investigación definitivo.

FASE 3: Realización de entrevistas a profundidad, transcripción y análisis de los discursos.

Después de establecer el encuadre pertinente con la participante, se procedió a realizar las entrevistas en profundidad. Se realizaron tres sesiones de entrevista con el sujeto, con el fin de cumplir con los requerimientos y la rigurosidad del análisis de dominios y los objetivos del proyecto. Esta fase corresponde al punto de vista émico de las experiencias de vida del sujeto, es decir, un acercamiento desde su propio punto de referencia, el cual se complementó posteriormente con el análisis realizado a partir del punto de vista de los investigadores, lo que corresponde a la perspectiva ética.

Después de las entrevistas se transcribieron y organizaron los datos para realizar el análisis de dominios. Este método permitió interpretar la información registrada, identificando las unidades temáticas centrales y secundarias presentes en la cultura que se iba a estudiar, integrándolos en una estructura descriptiva general pero que incluyera la particularidad de los datos de los participantes.

FASE 4: Discusión de resultados y conclusiones.

RESULTADOS

El propósito que guió la investigación fue explorar y comprender las representaciones sociales acerca de la identidad de género de una mujer que recurre a la violencia para la solución de conflictos al interior del núcleo familiar.

En la mujer entrevistada se alcanzó a vislumbrar cómo las representaciones sociales de la identidad de género tienen influencia sobre sus actitudes, comportamientos y estilo de vida, pues para ella la vida familiar constituye el eje central en los objetivos y lineamientos de su proyecto de vida. De esta manera, se encuentra cómo algunos contenidos particulares interiorizados a partir de la socialización en su núcleo familiar, tanto de origen como actual, aportan elementos significativos que estructuran un marco de referencia a partir de cual se configuran los modos y las es-

estrategias empleadas para enfrentar los conflictos que se presentan en la vida cotidiana y significar además sus experiencias particulares.

La aplicación de la estrategia de investigación comenzó con la fase correspondiente al estudio piloto. Se inició a partir de la identificación y puesta en contacto con el informante, con quien se realizó una entrevista en profundidad empleando preguntas descriptivas.

Inicialmente, el objetivo principal de esta metodología se centró en recolectar una muestra de símbolos lingüísticos con base en el discurso del informante, con el fin de develar la relación entre los símbolos, representaciones y atribuciones de la participante. Para establecer esta relación se llevó a cabo un análisis de dominio, el cual supuso la búsqueda de los dominios y los términos incluidos que correspondían con cada una de las categorías de significado cultural, propuestas de forma teórica y empírica a manera de supuestos.

En este proceso del análisis de dominios se emplearon las relaciones semánticas mencionadas por Spradley (1979), por medio de las cuales se codificó la información recolectada en categorías que dieron cuenta de la organización del conocimiento cultural aprendido, interiorizado y utilizado por el informante, lo que permitió localizar y verificar símbolos culturales y su relación con la categoría y el dominio correspondiente. De esta manera, se seleccionó una relación semántica simple desde la cual se identificaron los nombres de las categorías y sus componentes.

Después de los dominios que surgieron a partir del discurso del sujeto, se realizó una lista de todos aquellos seleccionados por los investigadores y se utilizó como criterio su pertinencia y correspondencia con los objetivos de la investigación, haciendo uso de preguntas adicionales que permitieron profundizar y aclarar los datos recogidos. Estos dominios hipotéticos fueron contrastados posteriormente por el informante, lo que permitió redefinir y contextualizar la guía de entrevista.

El siguiente paso consistió en la realización del análisis de la entrevista siguiendo la metodología mencionada anteriormente, es decir, llevando un proceso de categorización, descripción y sistematización de las respues-

tas proporcionadas por el sujeto. Este análisis permitió estructurar definitivamente los ejes temáticos de la guía de entrevista que fue empleada con el sujeto final de investigación y así omitir las temáticas poco pertinentes a los objetivos planteados y más acordes con la realidad inmediata de los participantes.

Una vez definidas las temáticas que debían ser abordadas se realizó la entrevista con el sujeto de investigación; a partir de su discurso se realizó el análisis de los datos recogidos.

Del análisis efectuado, con base en los datos de la entrevista final, se procedió a realizar el análisis taxonómico en donde, como resultado de las respuestas a las preguntas escriptivas y estructurales, se generó un cuerpo teórico con términos propios de la escena cultural estudiada. Este análisis se caracterizó por vincular todos los dominios encontrados, lo cual permitió acceder a su organización interna y llevar a cabo un metaanálisis del que resultan supuestos hipotéticos.

Después de la fase de verificación se realizó el análisis componencial por medio del cual se buscó identificar, de manera sistemática, los componentes significantes asociados a los símbolos culturales estudiados a través de un proceso de constatación, definición y agrupamiento de los dominios. Esta fase permitió la identificación de los temas culturales presentes en el discurso de los informantes.

Los temas culturales se refieren a un principio cognitivo, tácito o explícito pero que es recurrente en un número considerable de dominios y cuya utilidad reside en establecer una relación entre los diferentes subsistemas de significado cultural, lo cual permite organizar las actividades sociales de los miembros de la cultura. En esta fase se pretendió acceder a los principios cognitivos presentes en la cultura, es decir, a aquellas declaraciones y afirmaciones que la gente asume como verdades, siendo una referencia aceptada de la naturaleza de su experiencia.

A partir de la información recolectada y el análisis realizado, se elaboró un diagrama que permitió estructurar el contenido interno del discurso del sujeto. De esta forma se pudo acceder a la organización de

las representaciones que tiene el sujeto con relación a cada una de las “categorías orientadoras” y a las creencias y principios presentes en su discurso.

En la categoría “Estereotipos de género”, que se refiere a la atribución de características, creencias, espacios, representaciones y valoraciones que la cultura en general y las subculturas particulares asignan a las mujeres y a los hombres en un tiempo y un espacio determinados, se observó cómo a pesar de haberse diluido significativamente la brecha entre el espacio público y el privado, transformándose los roles asignados a hombres y mujeres y su correspondencia con uno de estos ámbitos, aún se mantiene la influencia que la cultura hegemónica ha realizado sobre las representaciones del sujeto acerca de las características femeninas y masculinas, ante lo cual afirma: “Los varoncitos juegan rudo, realizan actividades físicas, les gustan los balones y los autos, juegan en grupo y salen a la calle. Las damitas, en cambio, son más del hogar, les gustan los juegos tranquilos, son tiernas, leen libros y revistas y les gustan las prácticas artísticas”. Por otro lado, se hizo evidente la figura de la mujer como sujeto responsable de la educación de los hijos y de las labores domésticas, en tanto que el hombre se configura como principal proveedor económico al margen de los procesos de orientación y apoyo de sus hijos, obligación de la cual puede hasta llegar a ser exonerado.

En la narrativa del sujeto se observó una división definitiva entre los atributos de las “mujeres de la calle” y las “mujeres de la casa”. Las figuras simbólicas más representativas históricamente en la formación de la identidad femenina han sido Eva y María, sujetos cargados por la renuncia al goce, la negación de su cuerpo y de la sexualidad, la debilidad, la mentira, la curiosidad y otros atributos considerados femeninos. Es así, como para ser una “mujer de la casa”, se debe ser digna de tal rol haciéndose respetar, dedicándose por completo a su hogar, evitando las malas compañías, es decir, aquellas que inducen a la diversión fuera de éste. En contraposición se encuentra la mujer de la calle; un sujeto satanizado por haber asumido una postura distinta a la impuesta por la cultura hegemónica y cuyo rasgo principal es el goce como parte de su vida cotidiana. En este sentido la participante afirma: “Una mujer de la casa permanece en el momento y en el lugar adecuado, comportándose

correctamente con dignidad, honestidad y amor a sí misma, haciéndose respetar, cuidando de sus hijos y su esposo. Pero una mujer de las calle es a la que no le gusta estar en su hogar, le gusta divertirse con todo y con todos, menos con su familia. Alguien que no sabe elegir sus amistades”.

A través del discurso se observó la reproducción de valoraciones y prácticas desiguales en su familia de origen; la relación entre sus padres está marcada por la hostilidad del padre hacia la madre, su exclusión del escenario de toma de decisiones importantes al interior de la familia y la aceptación de órdenes y argumentos impuestos por su esposo. Se evidencia una clara diferenciación entre los roles maternos y paternos: la madre se encontraba relegada al espacio privado y el padre, caracterizado por la arbitrariedad en la toma de decisiones, la rigurosidad y la altivez, se encargaba del sostenimiento económico de la familia. A partir de esta socialización primaria se explica la caracterización hecha por la participante de hombres y mujeres, su rol al interior de la familia y los rasgos atribuidos a los dos géneros.

La cultura establece las formas apropiadas de actuar para hombres y mujeres, las cuales van cambiando de acuerdo con el contexto histórico, social, económico, político y personal. Recientemente, la imagen que tenemos de hombres y mujeres, las relaciones entre ellos y sus campos de acción han sufrido un cambio dramático con respecto a décadas pasadas. Evidencia de este hecho se encuentra en lo que expresó la participante acerca de las funciones, roles, tareas y atributos de sí misma y de su pareja al interior de la familia. En este sentido, podemos ver una mujer con múltiples responsabilidades y compromisos en el ámbito de lo privado: la educación de sus hijos y la dirección de las labores domésticas. Paralelamente, se identifica una mujer que tiene claramente constituido su rol dentro del ámbito público, el cual incorpora dentro de su proyecto de vida, participando activamente de la provisión del sustento económico de su familia.

Estos dos roles están mediados por percepciones que configuran a la mujer de manera compleja y, en ocasiones, paradójica: autoritaria, independiente, estricta (cualidades propias del estereotipo masculino

clásico). Tal como se observa en el análisis realizado, existen puntos de diferencia importantes en lo que se refiere a la auto-imagen de la mujer actual en relación con la figura femenina tradicional y su rol en la sociedad y en la familia. Algunos aspectos permiten entrever la permanencia de representaciones tradicionales patriarcales en el discurso del sujeto: la importancia, como apoyo, de la presencia de un hombre en su proyecto de vida, la adjudicación a éste de la responsabilidad económica y su constitución como figura de poder al interior de la familia.

En relación con la categoría “Violencia”, y partiendo del hecho de que existe evidencia concreta acerca del empleo de la violencia por parte del sujeto hacia sus hijos, se pudo observar la inexistencia de una conciencia real de la presencia de esta violencia como proceso interactivo del núcleo familiar. La participante, en su discurso, hace referencia a eventos en los cuales se hace presente la violencia con el propósito de corregir, hacer cumplir una orden o inculcar patrones de comportamiento en sus hijos. No se manifestaron formas concretas de violencia practicadas por ella ni por su pareja hacia los hijos, sin embargo, las que se dan han sido legitimadas desde las mismas prácticas de crianza.

Entre las alternativas que plantea frente al empleo de la violencia se encuentran, principalmente, el uso del diálogo, la toma de conciencia de “lo que se hace mal” y la ayuda profesional. Sin embargo, estas alternativas no han sido reconocidas en la práctica; aun cuando se manifiestan abiertamente y con propiedad en su discurso, no han llegado al nivel de permear las interacciones, lo cual hace evidente una brecha entre el discurso y la práctica y la dificultad en la articulación de los mismos.

Respecto a la categoría “Conflicto” estrechamente relacionada con la de “Violencia”, la forma como el sujeto entiende el conflicto tiene que ver con el empleo de la violencia y la presencia de maltrato en algunas de sus manifestaciones, en donde lejos de ser simplemente un malentendido o discrepancia en cuanto a opiniones y puntos de vista entre las personas implicadas, su significado estriba en la pérdida del equilibrio entre los impulsos, el control interno, y la pérdida del respeto entre las partes implicadas, lo cual trae como consecuencia el daño mutuo.

En cuanto a la forma de afrontar un conflicto (el cual se manifiesta asociado a las relaciones paterno filiales y filiales en sí mismas o al incumplimiento de obligaciones propias de los hijos), se evidencia la perdida de equilibrio entre los impulsos y el control interno del sujeto y el posterior sentimiento de culpa por los efectos que tuvieron sus acciones en las personas implicadas, acompañado de propósitos de cambio: “Soy impaciente y me pongo de mal genio y grito, me agito y me indispongo; me recupero rápido, pido perdón porque me arrepiento. Hago propósitos para mejorar”.

Se ha encontrado que no existe una comprensión clara en cuanto a los conceptos de poder y autoridad, los cuales en muchas ocasiones suelen ser equiparados entre sí. De acuerdo con la noción de poder y autoridad que posee el sujeto, se puede ver como éstos, más precisamente la autoridad, se encuentran condicionados por la presencia en la familia. De esta forma, al ser la madre quien permanece la mayor parte del tiempo con los hijos es quien posee la autoridad, puesto que es ella quien asume la mayor parte de la responsabilidad de su educación. “Soy yo quien tiene la autoridad en la familia porque permanezco más tiempo con los niños y además tengo un carácter fuerte”.

En palabras de Arendt (1970) la autoridad se refiere a un reconocimiento no cuestionado por parte de aquellos a quienes se les exige obediencia, para lo cual no se necesita ni coerción ni persuasión y en donde, accediendo al discurso de la mujer entrevistada, es necesaria la presencia y el contacto continuo con el grupo en el cual se deposita.

En relación con el poder, éste corresponde, según Arendt (1970), a la capacidad humana de actuar en concierto, es decir que el grupo decide quién posee el poder representándolos y actuando en su nombre; en el momento en que se ve debilitada la legitimidad del poder, es necesario recurrir a la violencia para lograr los fines propuestos.

En el discurso en referencia con el poder, se hace manifiesta la necesidad de la imposición de la voluntad, para lo cual se debe recurrir a estrategias como la dominación y la intimidación. De la misma forma, se evidencia una asociación directa entre poder y la provisión económica del hogar, de

forma tal que una de las condiciones para tener poder en la familia es la de ser proveedor económico y poseer cualidades, tales como la fortaleza, la capacidad de mando y de imponer rasgos que pertenecen a la construcción del autoconcepto sustentado en los roles tradicionales de género.

Cada sujeto resignifica personalmente las características, valores y creencias establecidas como apropiadas por la cultura para uno u otro sexo a partir de su propia historia de vida. Al respecto cabe remitirse, a la entrada activa de la mujer en el ámbito de lo público, en donde para poder competir debe incluir en su repertorio características que han sido tradicionalmente atribuidas a los sujetos antes poseedores del dominio de este campo, es decir, los hombres. Esta situación exige a la mujer revalorar además las características de la identidad hegemónica de los sexos.

Se observa también que no existe una consideración personal del significado de poder y autoridad y la forma de ejercerlos, sino que se reduce a una implementación de las estrategias observadas en quién poseía esta investidura en su hogar de origen o en figuras dominantes de su entorno “reproducido entonces la lógica del poder y del terror propios del sistema basado en la fuerza” (Sacipa, 2000), en el cual se equipara el respeto con el miedo.

A partir del discurso se pudieron reconocer expresiones que ponen de manifiesto la utilización de la violencia que se ejerce al interior de la familia, particularmente frente a los hijos, siendo frecuentes los insultos o regaños, es decir, una violencia simbólica o psicológica que emplea para descalificarlos o rechazarlos en su condición de persona. En múltiples ocasiones, los castigos se justifican por la desobediencia frente a la normatividad acordada por los padres al interior del hogar; este incumplimiento del deber se sanciona merecidamente aun con el consiguiente sentimiento de culpa ante la desproporción del castigo frente a la acción punitiva. Así, aunque no es la pretensión del sujeto castigador el incurrir en la violencia física, la explica y justifica como “salirse de las casillas”.

La polarización entre hombres y mujeres impide ver los actos de violencia llevados a cabo por las mujeres. Estos actos son justificados por ellas

mismas como herramienta indispensable para el proceso de educación de los hijos. Esta condición se hace presente en el discurso de la mujer entrevistada en los momentos en que justifica la violencia recibida de parte de su madre o la inflingida a sus hijos como “merecida”.

De acuerdo con Jimeno & Roldan (1996) es posible distinguir dos aspectos del comportamiento: primero, los eventos observables y segundo, el que hace referencia al significado que tiene para el actor, es decir, la intencionalidad o la interpretación que éste le da. Es así como los actos de violencia ejecutados por el individuo deben ser analizados a la luz de la intención que los rige. En este caso, como se ha manifestado repetidas veces, el ejercicio del poder es hacer obedecer una orden o inculcar un comportamiento.

La exclusión del otro de la toma de decisiones importantes dentro de un grupo organizado como la familia puede ser considerada una forma de violencia simbólica. De acuerdo con lo expresado por el sujeto, esta violencia se ejerce mediante la imposición de reglas de forma autoritaria, sin el debido consentimiento y aprobación de los demás miembros de la familia. Esto evidencia las dificultades para la comunicación de asuntos propios a la organización familiar.

A través de las declaraciones realizadas en torno a la sexualidad y a la salud reproductiva, se observó la existencia de elementos propios de los estereotipos de género interiorizados por el sujeto. De ahí la diferenciación realizada entre hombres y mujeres y su forma de asumir el lugar que se supone deben ocupar en la sociedad; sus valores, las normas que han de regirlos y los comportamientos apropiados para ellos y ellas. Esta naturalización de pensamientos, sentimientos y acciones tiene el propósito de reproducir y garantizar ciertos ejercicios de poder que las mismas mujeres reconocen y perpetúan.

En la narración de la participante, se pudo ver una distribución más equitativa en cuanto a los roles asumidos por ella y su pareja alrededor del tema de la sexualidad. A través de la participación compartida en lo referente a la planificación familiar y a la vivencia de la sexualidad, considerada además como un elemento importante de la relación, se

evidencia una participación más activa por parte del hombre en la toma de decisiones en relación con la planificación familiar. Este discurso comienza a desmentir el papel de la mujer como sujeto pasivo en las relaciones de pareja y las decisiones tomadas en torno a éstas.

DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como objetivo explorar e interpretar las representaciones sociales acerca de la identidad de género de una mujer que recurre a la violencia en la solución de conflictos al interior de su núcleo familiar. A partir del análisis de entrevistas semiestructuradas, logramos comprender algunos de los contenidos que se encuentran detrás del discurso esencial de sujeto, que dan forma a su manera de comprender el mundo, actuar en él e interactuar con las personas presentes en su entorno social más próximo: su familia.

El análisis realizado permitió observar cómo las experiencias a lo largo del ciclo vital y en particular aquellas que tienen relación con la vida en familia, configuran el modo de percibir, comprender y reaccionar frente a las situaciones que se van presentando en la vida cotidiana del sujeto.

Mediante el proceso de socialización se configura la identidad de género de las personas, producto del influjo que ejerce el medio sobre ellas y las características de la cultura en la cual se hallan inmersas, respondiendo a lo que se considere más apropiado para ser hombre o mujer en un contexto particular.

De este modo, las representaciones sociales de identidad de género se constituyen en directrices construidas por la cultura a partir de un dato biológico que orientan la percepción e interpretación del mundo de las personas, en los ámbitos en los que se hallen presentes las relaciones inter e intra género, contribuyendo a definir la forma cómo han de relacionarse entre ellas, a partir de la atribución de normas y valores asignados a la masculinidad y la feminidad. El adherirse a esos valores tradicionales representa, en cierta medida, algún tipo de estatus dentro de la cultura en la que se encuentra el sujeto, puesto que asumir esos comportamientos esperados es lo que garantiza su entrada y permanencia en el grupo.

En ese sentido podemos entender cómo al interior de la familia se configuran y construyen implícitamente los modos de enfrentar los conflictos, y la violencia es una forma particular de hacer frente a una situación percibida como conflictiva, o como respuesta ante la percepción de la pérdida de poder.

El descubrir la relación que existe entre los símbolos, representaciones y atribuciones de la participante, encontramos que su vida actual da cuenta de los aprendizajes, introyecciones e idealizaciones que ha construido a partir del proceso de socialización en su cultura, sus experiencias particulares y la interpretación de éstas, además de la influencia que ejerce el grupo y el contexto social en el que se haya inmerso el sujeto.

En ese mismo orden de ideas podemos comprender cómo la Idea de Mundo que tiene cada individuo se recrea continuamente en la interacción con su entorno social y a partir de la influencia que tienen las representaciones, creencias y costumbres de aquellos grupos a los cuales pertenece o desea pertenecer. En la medida en que un sujeto entra en contacto con un grupo, comienza paulatinamente a identificarse con los valores y las normas propios de éste observados en sus integrantes, los cuales son adquiridos como propios y posteriormente reproducidos en la práctica. En la interacción con el medio, en los distintos espacios de socialización, se están recibiendo mensajes de la forma “apropiadas” de actuar según las diversas categorizaciones construidas entre las que se encuentra el sexo. Por tanto, los seres humanos se convierten en hombres y mujeres que responden a las características femeninas y masculinas establecidas por la cultura. (Caicedo, Gómez, Bernal & García, 2001).

De esta forma entendemos que los estereotipos de género señalan de manera tácita el deber y querer ser de cada sujeto; la sociedad y la cultura se encargan de determinar los roles, actitudes y creencias que han de poseer unos y otras para ser aceptados y respetados dentro del grupo en que se hallan inmersos, manteniendo la relación con las representaciones acerca de las características femeninas y masculinas y la diferenciación y atribución de rasgos que la cultura hegemónica ha realizado sobre los sexos.

De esta forma se hace evidente que representaciones tales como los roles asignados a hombres y mujeres retroalimentan las expectativas, los alcances y límites de los mismos, inhibiendo, promoviendo y reconstruyendo impulsos, emociones y tendencias actitudinales. La idea de *mujer* o de *hombre* es un constructo hipotético, que se ha alimentado de lo biológico, innato, instintivo, pero también de lo social, cultural, concetrado y perpetuado históricamente. Como lo evidencia la participante en esta investigación, las representaciones por ella introyectadas tienen su origen y razón de ser en múltiples fuentes: pautas de crianza, experiencias personales, con pares, temperamento, condiciones familiares actuales, condiciones económicas, entre otros, lo cual indica que la identidad de las personas se erige como un constructo histórico, contextual y relacional, en donde tienen gran influencia tanto los cambios manifestados en la cultura específica del sujeto como sus experiencias y percepciones subjetivas.

La identidad de género es entonces construida a partir de la interrelación de múltiples factores, objetivos y subjetivos, en los cuales se lleva a cabo complejos procesos que afectan directamente la vida de los individuos y de los grupos. En esta formación se puede llegar a comprender que “lo paradójico-dialéctico” es connatural a la especie humana, siendo de esperar que en cada sujeto convivan la contradicción, la ambigüedad e, incluso, la incertidumbre, evidenciadas en sus comportamientos, reacciones y apreciaciones de “la realidad”. Con todo, en un mismo discurso subsisten díadas antitéticas, tales como el ideal de autonomía con la búsqueda de dependencia afectiva, el libre albedrío con la auto justificación por condiciones externas, la culpa y la exoneración, la solución y la persistencia en el error, la madonna y la prostituta, el goce y el sacrificio. Es posible que lleguemos a entrever someramente esa polaridad en ocasiones en las que la participante hace afirmaciones tales como: “Soy impaciente y me pongo de mal genio y grito, me agito y me indispongo; me recupero rápido, pido perdón porque me arrepiento”, o en circunstancias en las cuales, después de haber afirmado repetidamente su fortaleza, independencia y autoritarismo en el hogar, refiere la importancia de un hombre en el proyecto de vida de la mujer y el rol de éste como proveedor económico principal.

Si la familia es el escenario primigenio de socialización de género es de esperar que allí se acceda a la discusión acerca de la identidad sexual

y de género, a través del vínculo con el objeto materno y paterno y toda una serie de rituales de diferenciación entre niños y niñas que comienza desde el momento de su nacimiento. Son entonces los padres, como sujetos identificatorios, los que han de sentar las bases para la formación de la identidad de género, proporcionando elementos para establecer una diferenciación entre lo masculino y lo femenino a la que pertenecen formas de actuar, pensar y reaccionar distintas frente a situaciones particulares. En relación con la participante podemos evidenciar claramente estos elementos en su discurso, a través de una identificación con aquellas características y personajes simbólicos que la cultura ha exaltado en contraposición con sus opuestos marginados. La socialización básica sienta las bases de lo que serán posteriormente las funciones de hombres y mujeres en relación con el desempeño del rol social, laboral, económico y familiar en la sociedad que los contiene.

En la actualidad, la mujer se desenvuelve cada vez con mayor pericia en los distintos ámbitos que ha ido conquistando gradualmente. Hemos advertido una transformación de la cosmovisión femenina tradicional, que supone la necesidad de que la mujer incorpore elementos propios del repertorio masculino clásico para enfrentar las diversas exigencias hechas por las condiciones políticas, económicas y sociales que le presenta su entorno. A esto se añade el hecho de que en muchos casos las mujeres tienen la mayor parte de la responsabilidad económica, emocional y moral en la familia. Algunas de esas cualidades pertenecen claramente a la descripción estereotipada de un hombre.

Esta situación representa un cambio dramático para la mujer acostumbrada a un campo de acción más limitado, donde tenía unas funciones claramente delimitadas y una estabilidad asegurada, en contraste con el ámbito público, en el cual se hace necesaria una pugna constante y abierta por el poder, en un contexto en el que además la ocupación y el dinero son sinónimos de poder y prestigio y los motivos suficientes para dominar a quienes no lo poseen.

Este nuevo espacio abierto para la mujer trae consigo una gran cantidad de cambios importantes en las formas de relación entre hombres y mujeres, asociados al resquebrajamiento de los límites clásicos entre ellos,

situación que además de engendrar crisis en las relaciones en sí, supone una reformulación de las creencias, los valores y las estrategias para hacer frente al mundo. Este aspecto presente en la narrativa del sujeto pone de manifiesto una incorporación de actitudes y valores que encuentran su razón de ser en la consecución de sus ideales o en la configuración de su relación paterna filial y de pareja.

El poder y la autoridad permiten un posicionamiento tanto del sistema familiar como del laboral y social. En las familias existen diferencias importantes respecto a la distribución habitual del poder; tradicionalmente, el dominio del hombre ha sido la situación característica. Cuando las mujeres se convierten en agentes activos de espacios considerados *exclusivamente masculinos*, encontramos razones suficientes para plantear la posibilidad de reformular las relaciones de poder y autoridad en el interior de las familias y en las diferentes instancias de la sociedad. Los cambios, sin duda, traen consigo una carga de exigencias que recaen sobre las mujeres, pues suponen la entrada a nuevos ámbitos, asumiendo características consideradas masculinas, adhiriéndose a formas de ser pensar y actuar exaltadas por la cultura.

Ahora bien, ¿qué hace que la mujer sienta la necesidad o la obligación de incorporar estos rasgos masculinos para el acceso al ejercicio del poder o la autoridad? Es importante resaltar que en la interacción entre hombres y mujeres aquellos valores, fortalezas y características propios del hombre son más destacados que aquellos de la mujer, siendo resaltadas las capacidades y cualidades del sujeto que las posee.

En este punto, cabe la pregunta si debemos reflexionar como sociedad acerca de la situación actual de la mujer en los ámbitos público y privado, las estrategias que emplean para enfrentarse a los retos que se le presentan; en definitiva, su forma de ser y estar en el mundo, replanteando las construcciones que ha hecho hasta ahora y la incorporación de roles y actitudes que tradicionalmente han sido considerados como apropiados para “el otro sexo” apoyada en aquello que la cultura ha decidido sobrevalorar. Este esfuerzo se funda en comenzar a validar y resignificar las construcciones propias de la mujer y sus múltiples formas de pensar, actuar y relacionarse con el mundo a partir de su propia experiencia.

Con base en este planteamiento y en el hecho real de la exaltación que la cultura ha hecho de las características masculinas y lo masculino en sí mismo, podemos sugerir que siendo ésta la única forma conocida y sobre todo aprobada socialmente de ejercer el poder y la autoridad, es asumida inequívoca e irreflexivamente dentro del repertorio de actitudes y respuestas de las mujeres, a quienes se les exige implícitamente el desarrollo de competencias suficientes para actuar en los espacios recientemente ganados.

Consideramos necesaria la posibilidad de que las mujeres resignifiquen su participación en los diferentes campos económicos, políticos y sociales en los que tienen cabida, con el fin de desarrollar estrategias personales y auténticas que beneficien a todos y todas, a partir de una valoración de las cualidades, habilidades y destrezas propias, con la posibilidad de empoderamiento, autovaloración e identidad de lo propio.

En este sentido, la propuesta reside en una resignificación del rol de la mujer en la sociedad, en donde lejos de negarse a sí misma como persona, asumiendo actitudes, pensamientos y creencias y en general una actitud frente a la vida ajena a su realidad muchas veces egodistónica, sea capaz de configurar una identidad propia acorde con las exigencias que provienen del medio pero poniendo por delante sus valores, sus creencias y su forma de ser y estar en el mundo. No se trata de ser mujeres masculinizadas, pretendiendo acaparar los espacios y roles masculinos. En el caso de la mujer participante, por ejemplo, podemos reconocer a un sujeto en búsqueda de poder y autoridad, que asume características atribuidas al género masculino, lo que la hace actuar en concordancia con lo esperado para un hombre: autoritaria, estricta, independiente, territorial. De esta forma, planteamos que, por el contrario, se trata de mujeres capaces de abrirse sus propios espacios construyendo relaciones que antes de basarse en la oposición y la disputa, se funden en la complementariedad.

Vislumbramos que el mundo en el cual nos movemos es construido conjuntamente entre quienes interactuamos en él, en el momento en que incorporamos en nuestro discurso afirmaciones o creencias, solo en ese momento es cuando éstas adquieren realismo y funcionalidad, así esas afirmaciones o creencias no estén en coherencia con otras ya existentes.

Referencias

- Arendt, H. (1970) *On violence*. San Diego, New York: Harvest – HBJ Book.
- Bateson, G. (1991) *Pasos hacia una ecología de la mente: una aproximación revolucionaria a la autocomprendión del hombre*. Buenos Aires: Planeta.
- Best, D. & Williams, J. (1993) A cross-cultural view point. En A. E, Beall y R. Sternberg (Eds) *The psychology of gender*. New York: The Guilford Press.
- Bonilla, E. & Rodríguez, R. (1995) *Mas allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Universidad de los Andes, CEDE.
- Butler, J. (1990) *Gendertrouble: Feminism and the subversión of identity*. New York: Routledge.
- Caicedo, C.; Gómez, F.; Bernal, M. & García, C. (2001) *Violencia intrafamiliar. Masculinidades y violencia intrafamiliar*. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar “Haz Paz”. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.
- Castellanos, G. (2003) Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna. En Tovar, P. (Ed.) (2003) *Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Caplan, G. (1993) *Aspectos preventivos en salud mental*. Barcelona: Paidós.
- Del Boca, F. & Ashmore, R. (1986) Male – female relations: A summing up and notes towards a social psychological theory. En R. A. Ashmore & F.K Del Boca (Eds). *The social psychology of female – male relations*. San Diego: Academic Press.
- Departamento Nacional de Planeación/BMZ/GTZ (1998) *Macroeconomía, género y Estado*. Bogotá.
- Durkheim, E. (1967) *De la división del trabajo social*. David Maldavsky (Trad.). Buenos Aires: Schapire.
- Emberg, C. (1997) *Antropología cultural*. México: Prentice Hall.
- Echebarría, A. & González, J. (1995) Los estereotipos y su modificación. En Echebarría, A. & cols. (Eds) *Psicología social del prejuicio y del racismo*. Madrid: Ramón Areces.
- Flores, F. (2001) *Psicología social y género. El sexo como objeto de representación social*. México: McGraw-Hill.
- Foucault, M. (1985) *Power / Knowledge*. New York: Pantheon Books.
- Frydenberg, E. & Lewis, R. (1996). *ACS Escalas de afrontamiento para adolescentes*. Madrid: TEA.
- Fromm, E. (1985) *El miedo a la libertad* Gino Germani (Trad.). España: Planeta Agostino.
- Gall, M.D; Borg, W.R; & Gall, J.P. (1996) *Educational research: an introduction*, 6th ed. United States: Logman Publishers.
- González, J.M. (1998) *Sexología y periodismo: una columna de preguntas sobre temas sexuales en un periódico colombiano*. 8º Congreso Colombiano de Psicología. Santa Fe de Bogotá, Abril 30 - mayo 3.

- González, J.M., Rosado, M.C., Bernal, M. & Marín, J.C. (2000) *Pobreza, salud sexual y desarrollo*. Bogotá: Plaza & Janés.
- Griffin, D. & Bartholomew, K. (1994). Models of the self and other: Fundamental dimensions underlying measures of adult attachment. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67 (3), 430-445.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1975) *Familia y cultura* En: Cafam. II Curso de atención integral al adolescente. Bogotá: Cafam.
- Horney, K. (1979) *La personalidad neurótica de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Planeta.
- Hurtado, M.; Puyana & Bernal, M. (2000) *Violencia intrafamiliar: Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género*. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.
- Instituto Legal de Medicina Legal (1999) *Forensis, Datos para la vida*. Bogotá: Cooperación Técnica Alemana. GTZ.
- Jimeno, M.; Roldan, I. & cols (1996) *Las sombras arbitrarias. Violencia y autoridad en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.
- Jodelet, D. (1984) La representación social, conceptos, fenómenos y teorías. En Moscovici, S. *Psicología social II*, Barcelona, Buenos Aires: Paidós.
- Lamas, M. (1996) Cuerpo e identidad. En Arango, L. León, M. & Viveros, M. (Compiladoras) *Género e identidad, ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá: Ediciones Uniandes; U.N. – Facultad de Ciencias Humanas.
- Larraín, S. (1997) Visión crítica sobre una campaña de sensibilización en televisión sobre el maltrato infantil. En León, J., Cuadros, I., Ramírez, A. & Camacho, C. (Comité editorial) (1997) *Memoria del congreso de prevención y atención del maltrato infantil*. Cartagena: Asociación Afecto contra el maltrato infantil – Universidad Sergio Arboleda.
- Mead, M. (1984) *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. Elena Dukelski Yoffe (Trad.). España: Planeta Agostini.
- Moscovici, S. (1987). Preguntas y respuestas. *Journal for the theory of Social Behavior*. Estados Unidos.
- Ochotorena, J. (1997) Factores de riesgo y factores protectores en el maltrato infantil. En León, J., Cuadros, I., Ramírez, A. & Camacho, C. (Comité editorial) (1997) *Memoria del congreso de prevención y atención del maltrato infantil*. Cartagena: Asociación Afecto contra el maltrato infantil – Universidad Sergio Arboleda.
- Puyana Villamizar, Y. (2004) *Relaciones de pareja y relaciones de género*. Tercer Foro de convivencia Pacífica. Alcaldía municipal de Cájica. Comisaría de familia. Cajicá, Colombia.
- Sacipa, F. (2000) Las dinámicas de las violencias en Guzmán, J. (Ed.) *Los hombres y las mujeres opinan sobre identidad, poder y violencia*. Bogotá: Proequidad - Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Psicología. Área de psicología social. Proyecto de Opinión pública.
- Sanín, A. (1982) *Familia, terapia y sociedad*. Bogotá: Universidad Santo Tomás, Facultad de Psicología.

- Spradley, J. (1979). *The ethnographic interview*. United States: Holt, Rinehart & Winston Inc.
- Taylor, S. & Bogdan, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- Tajfel, H. (1975), La categorización social. En Moscovici, S. (Director) (1975) *Introducción a la psicología social*. Joaquín Fernández (Trad.). España: Larousse.
- Tovar, P. (Ed.) (2003) *Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Urrutia, M. (1997) *Familias populares. Historia cotidiana e intervención Social*. México: ECO Ediciones.
- Useche, B. (1999) La sexualidad colombiana, en *Basic Sexological Premises. Estudios de Sexología*. Manizales: ARS Ediciones.
- Viveros, M. (2003) Perspectivas latinoamericanas actuales sobre la masculinidad, en Tovar, P. (Ed.) (2003) *Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Wittgenstein, L. (1976). *Cuadernos azul y marrón*. Madrid: Editorial Técnicos.
- Von Savigny, E. (1974). *Filosofía analítica*. Buenos Aires: Editorial Sur.